

En nombre de la REPÚBLICA DE COLOMBIA y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional mediante decreto No. 263 del 22 de febrero de 1973, representada por el Consejo Directivo y el Rector,

teniendo en cuenta que

## CAMILO ANDRES RODRIGUEZ CAMPBELL

CC No. 1.001.821.773 de Barranquilla

Ha cumplido los requisitos académicos exigidos por la Universidad, le otorga con todas las prerrogativas, obligaciones y derechos el título de:

## **DISEÑADOR GRÁFICO**

Dado en Barranquilla, a los 28 días del mes de febrero de 2023

Amael R.

Decano de División

Personería Jurídica Resolución No. 000396 del

7 de Junio de 1993

Acta No. 2023-05-V-055